

## **CCOO considera insuficiente la propuesta de plantilla orgánica remitida por la Consejería de Educación**

*La Mesa Sectorial de Personal Docente debatió en la mañana de hoy, la propuesta de plantilla orgánica de la Consejería de Educación, que recoge un leve incremento respecto a la propuesta del pasado curso.*

Según los datos facilitados por la Consejería la plantilla orgánica de los centros educativos estará conformada por algo más de 9500 puestos docentes, de los que unos 7900 están ocupadas por personal funcionario de carrera y casi 1600 por personal interino. Se trata de unas **plantillas que no responden a la realidad de los centros al incluir únicamente el 75% de las plazas existentes, ya que el curso comienza cada año con más de 12000 docentes.**

**Este desfase entre plantilla real y plantilla orgánica ha sido denunciado año tras año por CCOO porque dificulta la estabilidad de las mismas; estas plazas no pueden ser ocupadas por funcionariado de carrera a través de los concursos de traslados** ya que son susceptibles de desaparecer en cualquier momento, al no estar consolidadas oficialmente en la estructura de los centros.

La Administración reconoce en los propios fundamentos de derecho del acuerdo por el que se aprueba la plantilla orgánica que esta “*constituye el mínimo indispensable para dar respuesta a las necesidades básicas de los centros educativos en el sentido de poder impartir las distintas áreas, materias y módulos establecidos con carácter obligatorio en los Decretos por los que se aprueba el currículo de cada una de las enseñanzas autorizadas, teniendo en cuenta para su determinación las ratios de profesorado/alumnado legalmente establecidas así como la jornada lectiva establecida para el profesorado de los distintos cuerpos docentes.*”

Sin embargo, casi ningún centro podría funcionar con la dotación propuesta hoy. Esto demuestra que la Consejería de Educación no está cumpliendo la propia normativa con la que se ha dotado para su funcionamiento. Es evidente que los centros educativos asturianos no podrían desarrollar su actividad con 3.000 docentes menos.

**Los principales recortes de este año se centran en la etapa de infantil y primaria al desaparecer 79 plazas de las especialidades del Cuerpo de Maestros.** Además, 300 grupos de educación primaria no contarán con tutor/a perteneciente a la especialidad de primaria, 8 colegios de la zona rural no dispondrán de ningún docente de esta especialidad en plantilla orgánica y un colegio no tendrá ni maestra/o de infantil ni maestra/o de primaria. En todos estos casos las tareas que realizan las maestras y maestros de educación primaria serán asumidas por profesorado especialista (inglés, educación física, música, etc.).

**Asimismo CCOO denuncia el desmantelamiento de la atención a la diversidad:**

- En los último tres cursos se han eliminado 55 plazas de los ámbitos científico-tecnológico y lingüístico. Esta decisión no se entiende si tenemos en cuenta que la LOMCE ha sido derogada y que la LOMLOE vuelve a incluir el Programa de Diversificación Curricular, para el que fueron creadas estas plazas a comienzos de los años noventa.

- Se incumple lo establecido en el Decreto de Orientación (Decreto 147/2013) denegando la creación de las plazas de Orientación en el Centros Integrados de Formación Profesional, siendo Asturias la única Comunidad Autónoma donde los centros de FP no cuentan con Departamentos de Orientación.
- Sigue sin dotarse a todos los Equipos de Orientación Educativa de un número suficiente de orientadores/as y profesorado de Servicios a la Comunidad.

Un año más, las **plazas de la especialidad de llingua asturiana y gallego-asturiano siguen sin formar parte de la plantilla orgánica**, aún cuando el TSJA admitió hace 8 años una demanda de CCOO, que garantiza que la enseñanza del asturiano no esté sometida a ratios o demanda, estando la Administración obligada a ofertarla siempre que haya al menos un/a alumno/a matriculado/a.

*Desde el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias defenderemos en las negociaciones, que se retomarán la próxima semana, que la planificación de los centros no debe depender únicamente de criterios economicistas derivados de la aplicación de medidas neoliberales de gestión, sino que ha de primar lo cualitativo. De lo contrario, la escuela rural acabará por desaparecer.*